

ANUNCIO

Por Doña M. Dolores Calvo Jarana con fecha 19/11/21 se ha formulado Recurso de Reposición con objeto de la revisión de su baremo contra el Acuerdo de fecha 12/11/2021 del Tribunal de Selección de la Convocatoria para la creación de una Bolsa de empleo de Administrativos, por el que se revisaba la documentación de autobaremación y la documentación presentada por las personas aspirantes

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 45.1.b) y 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el expediente queda a disposición de las personas interesadas para que en el plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, e-tablón municipal y Portal de Transparencia, puedan formular las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

El expediente podrá examinarse en el Área de Secretaría de este Ayuntamiento sito en la Plaza de la Constitución, 2 de esta localidad (planta primera), en horario de 8 a 14 horas.

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo.- Francisco José Martínez Alba